
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 17:00 horas del día 18 de noviembre de 2025, se procede a publicar en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, **JUICIO DE LA CIUDADANÍA**, promovido por el **C. JUAN GUADALUPE RODRÍGUEZ SANDOVAL**, a efecto de controvertir lo que denomina como "LA OMISIÓN Y/O NEGATIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSISTENTE EN NO EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A PESAR DE QUE SU ACTUAL INTEGRACIÓN HA FENECIDO" -----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, se publicita el medio de impugnación por el término de 72 horas contadas a partir de las 17:00 horas del día 18 de noviembre de 2025 y hasta las 17:00 horas del día 21 de noviembre de 2025, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.-----

Esto para que dentro del plazo referido, los terceros interesados comparezcan mediante los escritos que consideren pertinentes cumpliendo los requisitos previstos en la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.-----.

Para cualquier información comunicarse al 5552004000 Ext. 3055. -----.



Joyce Monserrat Pérez Rodríguez
Abogada de la Coordinación General Jurídica